

SUBSECRETABIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General del Protectorado de Fundaciones

Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte.
REGISTRO AUXILIAR PLAZA DEL REY
#Registro: 239792
E Registro: 18/12/2015 13:15

#Registro: 239792 #Registro: 18/12/2015 13:15 F.Registro: 18/12/2015		Γ		
	1	1		1

IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

						-
all .	DATOS			CILLRI		4 T A NI
	DARKS	132	1.4	PUN	II JANU	JULIJNI
	27100					

Nombre

Nº REGISTRO 117CUL

CULTURAL 1º DE MAYO

Representada por D./ Dª

JOSE BABIANO MORA

Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte G78879871 en su condición de Secretario

2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 01/01/2016 - 31/12/2016

A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:

X Plan de Actuación

 Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

FUNDACION CULTURAL 1º DE MAYO

Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)

Localidad

Código Postal

C/. Longares, 6

Madrid

28022

Madrid

País España

913640601

!bonilla@1mayo.ccoo.es

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3, del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado

Lugar y fecha	Firma
Plaza del Rey nº 1, Madrid	RUASS
17 de Diclembre de 2015	Saoro

Subdirección General del Protectorado de Fundaciones

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

CULTURAL 1º DE MAYO

Nº REGISTRO:

117CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2016 - 31/12/2016

A Control of the State of the S

Fdo.; El Secretario

al ora

V°B° El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972. FECHA: 15/12/2015

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. ARCHIVO HISTORIA DEL TRABAJO, BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION DE MIGRACIONES

Tipo: Propia

Sector: Patrimonio Documental y Bibliográfico

Función: Información

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España Descripción detallada de la actividad: PLAN DE ACTUACIÓN 2016

Archivo de Historia del Trabajo

- Archivo de la Secretaría Confederal de Acción Sindical CCOO (127 cajas de archivo + 141 carpetas AZ + 31 cajas de Boletín de Acción Sindical): Elaboración de inventario topográfico (primera fase del tratamiento archivístico).
- Organización y catalogación del Archivo Fotográfico de FECOMA-CCOO (soporte digital) y gestión de la colección en su conjunto (préstamo, copias, etc.).
- Mantenimiento del Archivo de la Federación de Industria de CCOO
- Mantenimiento del Archivo de la Federación de Servicios de CCOO
- CCOO en la construcción y los servicios: Estudio Histórico de los sectores que configuran la actual Federación de Servicios. El resultado de la investigación se plasmará en un libro.
- Desarrollo de la política de comunicación del AHT: Elaboración de contenidos para la web y facebook; alimentación de listas de correos,
- Elaboración del número 7 de "Historia Trabajo y Sociedad. Contiene artículos sobre: a) Movimiento vecinal en el franquismo; b) el mundo del trabajo en el cine durante el franquismo; c) las Mutualidades Laborales en el Franquismo; d) El sindicalismo en la hostelería balear desde finales del franquismo; e) el sindicalismo en el sector textil en el primer tercio del siglo XX en Italia.
- Atención a usuarios
- Participación en el Congreso de Investigadores del Franquismo organizado por el Archivo Histórico de la COAN y la Universidad de Granada (abril 2016)

Centro de Documentación de las Migraciones

- Inventario del archivo de Federación de asociaciones de Emigrantes Españoles en Holanda
- Catalogación y digitalización de carteles de inmigración formato medio (DIN A3)
- Digitalización del Boletín Carta a los Padres (Emigración española en Francia)
- Informe sobre el panorama migratorio en España. Incluye inmigración, emigración e impacto de la crisis de silo en Europa.
- La emigración española en Bélgica y el papel de los sindicatos en la integración. Informe con motivo del sesenta aniversario del acuerdo hispanobelga de emigración.
- Desarrollo de la política de comunicación del AHT: Elaboración de contenidos para la web y facebook; alimentación de listas de correos
- Elaboración del boletín "Historia de la Emigración"

-Apoyo a la Secretaría Confederal de Acción Sindical en materia de emigración

Edo : El Secretario <abias

V°B° El Presidente

EJERCICIO; 01/01/2016 - 31/12/2016, REFERENCIA: 48891972, FECHA: 15/12/2015

- Atención a usuarios

Biblioteca

- Mantenimiento de la colección bibliográfica (adquisiciones y catalogación)
- Conclusión de la catalogación de la colección hemerográfica y presentación del catálogo
- Atención a usuarios

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NUMERO	Nº HORASIARO
Personal asalariado	8,00	1.702,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	номело	DETERMINADO:
Personas físicas	0,00	Х
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

	OBJETINO	13,1		INDIGADOR	CAPTIDAD
Catalogación conservad	ción y tratamiento Archivo Histórico de CC.OO.		Confedera	ación y Federaciones de CCOO	126.115,19

Fdo.: El Secretario

For

V°B° El Presidente

A2. INVESTIGACION Y ESTUDIOS

Tipo: Propia Sector: Cultura

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad: ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: PLAN DE ACTUACIÓN 2016

I. INFORMES

Pobreza laboral de jóvenes

El objetivo de este informe es el análisis de diferentes indicadores sobre pobreza laboral de las personas jóvenes en España, que se integrará como un capítulo específico de un Anuario sobre Pobreza Juvenil coordinado por el Consejo de la Juventud de España.

Informes con fondos propios

Los objetivos de estos informes se concretarán en función de las demandas planteadas por el patronato y el consejo de coordinación. No obstante, a priori es posible avanzar algunas posibles propuestas:

Informe sobre mercado de trabajo 2015

El objetivo de este informe de carácter anual es realizar un análisis en profundidad de la evolución del mercado de trabajo en el año 2015, abordando magnitudes como la actividad, empleo y paro, y la protección social.

Otros informes

Se plantea la realización de dos informes con fondos propios. Uno que tratará sobre sindicalismo; y otro sobre relaciones laborales y negociación colectiva.

II. SEMINARIOS

Se plantea la realización de un seminario sobre la situación de los salarios y la negociación colectiva en Europa, con la participación de diferentes expertos ey de representantes de los interlocutores sociales.

III. PROYECTOS EUROPEOS

PROWELFARE 2

El objetivo de este proyecto, iniciado en 2015, es analízar el papel de los interlocutores sociales en el desarrollo de los denominados "esquemas de bienestar ocupacional" en nueve países europeos

QUINNE

El objetivo de esta actividad es realizar una serie de estudios caso en el marco de un proyecto general sobre la calidad del empleo y su relación con la innovación de las empresas.

EURIDE

El objetivo de este proyecto es realizar un estudio comparado sobre la participación de los trabajadores en las empresas multinacionales.

SEMINARIO SECRETARÍA DE ESTADO

El objetivo de esta actividad es realizar un seminario y publicación con la Secretaría de Estado de la Unión Europea, con la participación de expertos e interlocutores sociales.

PROYECTOS NACIONALES

Indicadores de buen gobierno, en las empresas del IBEX 35 durante 2015.

Fdo.: El Secretario

7ºBº El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016, REFERENCIA: 48891972, FECHA: 15/12/2015

Página: 4

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

tibo de perbonal	NUMERO	Nº HORASIAÑO
Personal asalariado	7,00	1.702,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	in- Determinado
Personas físicas		0,00	X
Personas jurídicas		0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INCIGADOR	CANTOAD
QUINNE: Impulsar la innovación y el empleo a través de la calidad de puestos de trabajo"	Universidad de Rotherdam	20.000,00
POWELFARE; El desempleo y los beneficios sociales en Europe: Papel cambiante de los interlocutores sociales	Observatorio Social Europeo	9.029,41
EURIDE, Participación de los trabajadores en empresas mukltinacionales	Comisión Europea	5.362,24
Proyecto sobre IBEX 36	CONFED.SIND.CC.OO.	38.000,00

Fdo.: El Secretario

V°B° El Presidente
Página: 5

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972. FECHA: 15/12/2015

A3. PAZ Y SOLIDARIDAD

Tipo: Propia Sector: Cultura Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad: Instituto Paz y Solidaridad "Serafín Aliaga"

Plan de Trabajo 2016

(no incluido ingreso alguno en el presente Plan de actuación por no tener ninguna confirmación de obtención de las subvenciones a la fecha de presentación de los mismos)

El objetivo principal de la F1M en materia de cooperación al desarrollo es la puesta en marcha de iniciativas de cooperación internacional de carácter sindical, cuya ejecución se ha paralizado temporalmente por la suspensión de toda la financiación que se venía recibiendo por parte de la AECID y las dificultades para encontrar fuentes alternativas. Se ha continuado trabajando en la identificación de nuevas propuestas, cuya financiación se pretende conseguir en el 2016.

En paralelo, se lanzará la sensibilización y formación a delegados y delegadas sindicales relacionados con el área de Internacional y Cooperación sobre los contenidos de la Nueva Agenda de Desarrollo aprobada en el 2015, en particular respecto al Trabajo Decente, Protección Social e Igualdad de Género.

Otro eje de la actividad relacionada con la cooperación al desarrollo será la participación en las diferentes plataformas de las ONGD de las que Paz y Solidaridad era parte, principalmente la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Las principales líneas de trabajo del Instituto "Serafín Aliaga" serán:

Identificación, formulación, presentación y ejecución de propuestas en las convocatorias de la AECID y MAEC

Se parte del análisis realizado en el 2015 por Paz y Solidaridad sobre los Marcos de Asociación País (MAP) que la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) ha firmado con los países donde se realiza cooperación al desarrollo. Paz y Solidaridad ha determinado las zonas y áreas de trabajo donde sus actuaciones en cooperación pueden ser objeto de subvención por parte de la AECID. Este análisis servirá para concumir con mayor garantía de éxito a las siguientes convocatorias previstas para el 2016:

1. Cooperación Internacional al Desarrollo - Convocatoria de proyectos 2016

Durante el 2016 se identificarán, formularán y presentarán a la convocatoria anual de subvenciones a ONGD para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID, dos propuestas, una para América Latina y otra para África-Mediterráneo.

- En América Latina, se prevé trabajar con la CUT de Colombia con el fin de identificar, formular y ejecutar un proyecto de cooperación internacional al desarrollo que puede darse en los sectores de Construcción de Paz, Género en desarrollo o Crecimiento económico para la reducción de la pobreza, empleo digno y derechos laborales.
- Para África-Mediterráneo, se identificó y formuló un proyecto en 2015 para Palestina -Cisjordania y Gaza- con el Democracy and Workers' Rights Center (DRWRC), cuyo objetivo era la promoción y garantía de los derechos laborales de las trabajadoras palestinas. Este proyecto, muy bien valorado por AECID, no obtuvo financiación. En el 2016 se mejorará el proyecto, y se volverá a presentar a convocatoria.

Cada uno de estos proyectos tendrá una duración prevista de 24 meses, pudiendo iniciarse entre el tercer y último trimestre del 2016. Se solicitará subvención por 200.000 euros aproximadamente para cada uno de ellos. La normativa AECID prevé que no es obligatoria la aportación de fondos de la entidad solicitante si la cuantía de la subvención solicitada es inferior a 600,000 euros. Paz y Solidaridad en cualquier caso, cuenta con la posibilidad de aportar la parte de personal laboral dedicado a labores de cooperación internacional o relacionada con las mismas.

2. Cooperación Internacional al Desarrollo - Convocatoria de convenios 2016

En el caso que la AECID publicara durante el 2016 una convocatoria de convenios de cooperación al desarrollo, a lo que sólo pueden concurrir las entidades calificadas, Paz y Solidaridad, en su calidad de ONGD calificada, concurriría a la convocatoria con dos propuestas regionales, acordes con la nuev

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

	NÚMERO	Nº HORASIANO
ersonal asalariado	1,00	1.702,00
ersonal con contrato de servicios	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972. FECHA: 15/12/2015

Taxo

Página: 6

Personal voluntario		0.00	200
		0,00	1,00,0

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios	Miniero	Defellinado
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	×

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	ÍMDICADÓR	CANTIDAD
Devolucion proyectos anteriores	AECID	1,200,00

Edo,: El Secretario Busiens V°B° El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972. FECHA: 15/12/2015

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD NES
Gasto			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	-1.442,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	-1.442,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-290.500,94	-169.323,24	-53.445,48
Otros gastos de la actividad	-39.829,14	-21.374,81	-5.916,63
LOCOMOCION Y DIETAS	-8.037,25	-5.619,33	-843,42
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-1.701,47	-982,25	-316,28
SUMINISTROS	-8.259,60	-4.190,93	-1.349,47
MANTENIMIENTO	-13.056,27	-7.537,32	-2.426,99
VARIOS	-8.774,55	-3.044,98	-980,47
Amortización del inmovilizado	-2.835,78	-1.637,08	-1.127,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Fotal gastos	-333.165,86	-192.335,13	-61.931,25
IIvalia (Olies			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
otal inversiones	0,00	0,00	0,00
OTAL RECURSOS PREVISTOS	333,165,86	192.335,13	61.931,25

Fda.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972. FECHA: 15/12/2015

V°B° El-Presidente Página: 8

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	MO EPUTADO ALAS ACTIVIDADES	761.L
GAM			
Gastos por ayudas y otros	-1,442,00	0,00	-1.442,00
a) Ayudas monetarias	-1.442,00	0,00	-1.442,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-513.269,66	0,00	-513.269,66
Otros gastos de la actividad	-67.120,58	0,00	-67.120,58
LOCOMOCION Y DIETAS	-14.500,00	0,00	-14.500,00
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-3.000,00	0,00	-3.000,00
SUMINISTROS	-13.800,00	0,00	-13.800,00
MANTENIMIENTO	-23.020,58	0,00	-23.020,58
VARIOS	-12.800,00	0,00	-12.800,00
Amortización del Inmovilizado	-5.600,00	0,00	-5.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-587.432,24	0,00	-587.432,24
nvarstines			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Blenes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total Inversiona	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	587.432,24	0,00	587.432,24

Fdo.: El Secretario

V°B° El Presidente
Página: 9

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividads propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	0,00
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	633.506,84
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	633.506,84

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS REGURSOS	TOTAL
Deudas contraidas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS REGURSOS PREVISTOS	0,00



V°B° El-Presidente Página: 10

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016. REFERENCIA: 48891972, FECHA: 15/12/2015

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Babiano Mora, D. José, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación CULTURAL 1º DE MAYO, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 117CUL.

CERTIFICA:

1°) Que con fecha 15 de Diciembre de 2015 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Bravo Femández, D. Carlos

Campos Trujillo, D. José

Cardeñosa Peñas, D. María Engracia

Fernández Toxo, D. Ignacio

Górriz Vitalia, D. Ramón

Herranz Sainz Ezquerra, Dña. Ana María

Lezcano López, D. Fernando

Linares Rodríguez, D. Pedro José

López Martín, D. Francisco Javier

Pablo Martínez, Dña. Empar

Pérez Díaz, D. Tania

Faciaben Lacorte, Cristina

- 2°) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2016 31/12/2016, según consta en el acta.
- 3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Calle Fernández de la Hoz 12, a 15 de Diciembre de 2015.

EL SECRETARIO Babiano Mora, D. José

V° B°

EL PRESIDENTE

Fernández Toxo, Ignacio

Fdo,:,,,...



MINISTERIO DE JUSTICIA REGISTRO GENERAL 19/01/2017 **SALIDA**

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS **REGISTROS Y DEL NOTARIADO**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS

C 0

S/REF:

117CUL N/REF:

FECHA: 14 de noviembre de 2016 ASHINTO: Notificación de depósito del plan

de actuación del ejercicio 2016

FUNDACIÓN 117CUL CULTURAL 1º DE MAYO C/. Longares, 6 28022 Madrid

En relación con el depósito en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del plan de actuación de esa Fundación relativo al ejercicio arriba indicado, se ha dictado la siguiente Resolución:

Madrid

"Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Lev 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

Segundo.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado, los remite al Registro de Fundaciones para su depósito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.

Tercero.- Consta en el expediente Resolución del Protectorado señalando que las fundaciones que figuran en el ANEXO han presentado al Protectorado los planes de actuación relativos a los ejercicios indicados en el mismo, y que comprobada su adecuación formal, se procede a su remisión al Registro de Fundaciones de competencia estatal para su depósito.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 46.2 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, vistos los preceptos citados, y en ejercicio de las funciones del Registro de Fundaciones de competencia estatal,

RESUELVO:

Depositar en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal los planes de actuación de las fundaciones que se relacionan en el ANEXO, correspondientes a los ejercicios que se indican en el mismo.

Madrid, 11 de noviembre de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO.

Fdo.: Francisco Javier Gómez Gálligo"

www.mjusticia.gob.es registro.fundaciones@mjusticia.es